

DECLARACION DE LOS INVENTORES CON CESIÓN

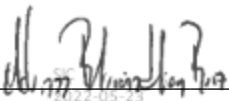
Cristian Camilo Diaz Merchán domiciliado **Bogotá - Colombia**, **Adriana Patricia Saboya Ruiz** domiciliado **Bogotá - Colombia**, declaramos bajo juramento ser los únicos y verdaderos inventores de la solicitud de patente titulada "**SISTEMA DE EXTRACCIÓN PORTÁTIL DE COMPONENTES ACTIVOS DE PLANTAS Y HONGOS Y DISPOSITIVOS PARA TAL FIN**"; y declaramos así mismo que cedemos y transferimos sin reserva ni limitación los derechos inherentes y que confiera dicha solicitud de patente a favor de **Ki Cannabic Science SAS** domiciliado en **Calle 45 No. 45 -47 Ed. 3-901 Bogotá - Colombia**; así como que el cesionario queda facultado para solicitar en su nombre la patente correspondiente, en la República de Colombia y a nivel internacional.

Dado y firmado en la República de Colombia, el 20 de mayo de 2022.

CEDENTES

Cristian Camilo Diaz Merchán

C.C. 4.281.804 de Togüí



Adriana Patricia Saboya Ruiz

C.C. 52.261.312